

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHISIQUE WELLNESSCLUB S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del marzo del 2013, en el domicilio de la compañía, situado en el local número 33 de la Plaza de las Américas ubicada en la Avenida Naciones Unidas y República esquina, a las quince horas treinta minutos, se reúnen en la Junta General Ordinaria y Universal, los siguientes accionistas de la compañía:

- a) Thomas Carlos Wright Jijón con quinientas acciones ordinarias y normativas, de un dólar cada una, por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-
- b) Michelle Antoinete Wright Jijón con con quinientas acciones ordinarias y normativas, de un dólar cada una, por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

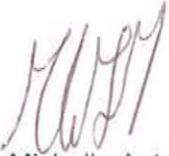
Hallándose representando la totalidad del capital social de la compañía que es de USD \$1000,00, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas. Renuncian convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente AD-HOC el señor Thomas Wright y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Enrique Edmundo La Motta Campos. Se declara instalada la sesión y se ordena que por Secretaría se dé lectura a los siguientes puntos del orden del día, cuales son:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario referente al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades ó pérdidas del ejercicio 2012.
5. Designación de Comisario Principal y suplente.

La Junta en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo por unanimidad, por lo que de inmediato se lo trata: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General referente al ejercicio económico 2012.** El Gerente General da lectura a su informe junto con sus respectivas explicaciones, el mismo que los socios lo aprueban por unanimidad sin observaciones. **2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario referente al ejercicio económico 2012.** Se da lectura del informe del Comisario y los socios de la compañía lo aprueban por unanimidad sin observaciones. **3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.** El Señor Gerente General da a conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2012, el cual es aprobado por unanimidad de los socios sin observaciones, se deja constancia de la abstención de los administradores. **4. Decidir sobre el destino de las utilidades ó pérdidas del ejercicio 2012.** El Gerente General explica a la junta que la compañía no ha tenido movimiento financiero. **5. Designación de Comisario Principal y suplente.** El Gerente General sugiere a los accionistas que se reelija a la Señorita Norma Salgado como Comisario Principal de la Compañía. Los socios por unanimidad reeligen para el cargo de

Comisario Principal a la señorita Norma Salgado. Sin haber otro punto que tratar, y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. Se procede a dar lectura del acta y se aprueba sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16:40.

Firman para constancia todos los accionistas.



Michelle Antoinete Wright Jijón
ACCIONISTA



Thomas Wright Jijón
ACCIONISTA